

Política Ambiental de G-advisory

G-advisory es una empresa, filial de Garrigues, especializada en el asesoramiento técnico, económico y estratégico en energía y ESG (*environmental, social and governance*). Entre los diferentes tipos de proyectos desarrollados destacan la asistencia técnica en procesos de Due Diligence y Project Finance, la elaboración de estudios, diagnósticos y planes estratégicos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, las energías renovables y la asistencia recurrente en estas materias.

Consciente de que sus actividades deben desarrollarse dentro de un marco que contribuya al desarrollo sostenible, **G-advisory tiene establecido un modelo de gestión ambiental basado en los siguientes principios:**

1. Asegurar la **mejora continua de su desempeño ambiental** mediante el mantenimiento de un sistema de gestión ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
2. Garantizar el **cumplimiento, en materia de medio ambiente, de todos los requisitos legales aplicables y de otros que suscriba** de manera voluntaria, superando sus prescripciones allí donde sea posible y promoviendo la adaptación a la normativa futura en el momento idóneo.
3. Asignar todos los medios necesarios para la documentación, implantación mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, según la **definición y documentación de objetivos y acciones ambientales** que serán revisados y actualizados periódicamente por los responsables competentes.
4. Realizar un esfuerzo continuado para la protección del medio ambiente, en la medida de lo posible, **evitar la contaminación y los impactos ambientales negativos que se deriven de su actividad**.
5. Promover una utilización sostenible de los recursos y gestionar adecuadamente las sustancias residuales, procurando la **puesta en marcha de las mejores prácticas ambientales en las operaciones internas**, incluyendo:
 - ☒ La minimización de los residuos generados mediante la promoción del ahorro y el uso eficiente de los recursos y de la reutilización y la segregación de sus residuos para su correcta gestión.
 - ☒ La reducción de los niveles de consumo de papel.
 - ☒ La consideración de criterios de consumo racional del agua y de los recursos energéticos.
 - ☒ La reducción y, donde sea posible, eliminación, de productos de los que se deriven efectos desfavorables para el medio ambiente.
 - ☒ La mejora en la efectividad en los servicios que se prestan a los clientes, contribuyendo así a la mejora ambiental de sus proyectos y actividades, dado el impacto general positivo de la consultoría como actividad.
6. **Involucrar y sensibilizar**, en materia ambiental al personal y otras partes interesadas involucradas en el Sistema, atendiendo a su formación, nivel de responsabilidad y a la actividad desarrollada, proporcionándole la experiencia precisa que permita el mejor desarrollo de su trabajo y de su comportamiento personal en materia ambiental.
7. **Fomentar la participación** del personal en el proceso de mejora continua del Sistema.
8. Dedicar los medios más apropiados para buscar una **solución a las necesidades ambientales de todos nuestros clientes** a través de los productos y servicios ofrecidos.

La Política Ambiental está a disposición del público y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.

8 de abril de 2021

Sofía Lazcano
Socia Directora de G-advisory

